17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

C I C A D

Secretaría de Seguridad Multidimensional

XXXVII GRUPO DE EXPERTOS PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS
17 Y 18 DE SEPTIEMBRE
BRASILIA, BRASIL

OEA/Ser.L/XIV.4.37
CICAD/doc.21/13
23 setiembre 2013
Original: Español

INFORME SUBGRUPO DE TRABAJO
DECOMISO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PERÍODO 2012-2013

INFORME SUBGRUPO DE TRABAJO
DECOMISO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PERÍODO 2012-2013

El Subgrupo de Trabajo de Decomiso y Cooperación Internacional, presenta el informe correspondiente al Plan de Trabajo 2012 – 2013.

En la Reunión Plenaria de este Grupo celebrada en Argentina, se le dio el mandato de al subgrupo de trabajar en:

1. Redacción de una guía de autoevaluación que permita distinguir los avances en el sistema de decomiso de bienes enfocado en los siguientes temas: a) Investigación Patrimonial; b) Administración de Bienes; y c) Efectividad de la aplicación del decomiso. Para tal efecto, la coordinación del sub-grupo trabajará en coordinación y con el apoyo de la SE y el proyecto BIDAL.
2. Elaboración de un Estudio de Identificación de Mecanismos de Cooperación Internacional (formales e informales) que permitan un adecuado y eficiente intercambio de información para la prevención y represión del lavado de activos, financiamiento al terrorismo y la recuperación de bienes de origen delictivo.

En relación al primer tema, el subgrupo de trabajo ha recibido el apoyo del señor Dennis Cheng Li, quien elaboró la Guía de de las Autoevaluación. La misma fue presentada de manera completa en la reunión de los subgrupos de trabajo celebrada en Washington D.C. y sometida a revisión de las delegaciones, siendo que en la presente reunión, fue aprobada con el beneplácito de las delegaciones, habiéndose manifestado la intención de que sea elevado a otros organismos para que los países puedan tener un insumo para trabajar previo a las evaluaciones venideras.

En cuanto al segundo tema, de igual forma, el estudio fue presentado en la reunión de los subgrupos de trabajo realizada en Washington D.C. y en esta reunión, con las observaciones y comentarios realizadas por las delegaciones. El estudio fue aprobado habiéndose ampliado los productos del programa de asistencia técnica y en consecuencia sus objetivos y considerando la observación que hace la delegación de los Estados Unidos, de suprimir del documento, la referencia de "vías y formalismos diplomáticos" al hablar de mecanismos formales de cooperación internacional.

Se hará la modificación en los documentos para que se consigne el término Estados Americanos cuando se ha hecho referencia a hemisferio o continente.

Considerando que corresponde diseñar el próximo plan de trabajo para el período 2013-2014 y siendo que el Grupo cuenta con un plan estratégico 2011-2014, aprobado en Venezuela, en septiembre 2011, se ha revisado las líneas de acción que ha debido seguir el subgrupo, con el fin de determinar si queda algún trabajo pendiente, teniendo el siguiente resultado:

REVISIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN FIJADAS PARA EL PERÍODO 2011-2014

Subgrupo de cooperación internacional y decomiso en sus diversas formas.

i) Cooperación internacional

a. Identificación de las formas y mecanismos de cooperación internacional (formales e informales) que permitan un adecuado y eficiente intercambio de información para la prevención y represión del lavado de activos, financiamiento al terrorismo y la recuperación de activos productos e instrumentos de origen delictivo:

Se ha dado cumplimiento con la elaboración del Estudio sobre el tema que ha desarrollado la delegación de Costa Rica, como coordinadora del Subgrupo de trabajo de Decomiso y Cooperación Internacional.

b. Comparación de los mecanismos de cooperación internacional, con el objeto de determinar los que presentan mejores posibilidades de utilización.
c. Creación, en el caso de ser necesario, de un nuevo mecanismo que permita mejorar este intercambio de información

El grupo ha trabajado en dos documentos relacionados:

1. Guía de procedimientos para solicitar asistencia mutua en seguimiento y recuperación de activos desarrollada por Estados Unidos
2. Estudio de mecanismos anterior,

d. Identificación de los socios estratégicos del Grupo, con el objeto de buscar sinergias, entre los trabajos y mecanismos que se están desarrollando.

Si bien se trabaja con varios organismos internacionales, no se ha realizado un documento en el cual permita identificar nuestros socios estratégicos, el cual presente información sobre planes de trabajo, productos desarrollados y contactos de nuestros socios estratégicos.

e. Presentación de informes respecto de los trabajos y proyectos realizados en los diversos foros internacionales, con el objeto de analizar lo que resulte necesario para el trabajo que desarrolla el grupo.

La secretaria ejecutiva ha presentado los informes que dan cuenta de los proyectos y trabajos desarrollados por los subgrupos.

ii) **Decomiso**

f. Desarrollar una guía normativa que contemple la creación e implementación de los organismos de administración de bienes incautados y/o decomisados.
g. Elaboración de un procedimiento referido a los avances en la implementación de los diversos sistemas que se desarrollen en materia de decomiso de bienes.

Ambos puntos han sido cumplidos con el desarrollo del documento denominado “Aspectos normativos para la creación y desarrollo de cuerpos especializados de administración de bienes incautados y decomisados”, el cual además comprende la guía de autoevaluación

h. Identificar mecanismos eficientes para compartir bienes.

El tema se ha abordado mediante la redacción del documento denominado “Mecanismos para compartir bienes decomisados entre países”.

PLAN DE TRABAJO 2013-2014

Desde la coordinación del subgrupo, se propone que el plan de trabajo 2013 – 2014 se dirija a la:

- Elaboración de un informe comparativo entre los planes de trabajo, productos desarrollados y contactos de nuestros socios estratégicos con el objeto de buscar las sinergias que sea posible establecer.

Los delegados de Estados Unidos y Uruguay manifiestan su interés en que se trabaje además en un:

- Estudio complementario sobre los procedimientos y/o criterios de cooperación internacional para la compartición de bienes.

Ambos temas fueron aceptados y aprobados por los todos los delegados, por lo que los dos temas constituirán el plan de trabajo del Subgrupo de Decomiso y Cooperación Internacional, 2013 – 2014.